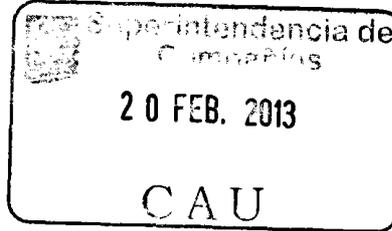


T#7879

Quito, 30 de enero de 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-



Quito
1,00

REFERENCIA EXTERNA: Cambios en Nómina de Accionistas

REFERENCIA INTERNA: L.1

De nuestra consideración:

En mi calidad de Presidente Ejecutivo y por lo tanto Representante Legal de la compañía "EDITORIAL MINOTAURO S.A.", constituida mediante escritura pública celebrada el 28 de Mayo de 1982, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Jorge Campos, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 14 de Junio de 1982; indico a Ustedes que en la Nómina de Accionistas que corresponde a mi representada, consta entre los accionistas "Correa Mantilla Juan Fernando (herederos)", con CINCUENTA (50) acciones; debiendo constar en su lugar la señora MARIA TERESITA JOSEFINA MANTILLA MATA, con cédula de identidad No. 170241288-1.

En razón de lo antes dicho, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a Ustedes, que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía por mi Representada, se ha Registrado este traspaso, según el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR
Correa Mantilla Juan Fernando (herederos)	María Teresita Josefina Mantilla Mata	50	\$ 1,00

Las acciones que anteceden, son de USD \$1,00 cada una. La nacionalidad de ambas partes es ecuatoriana.

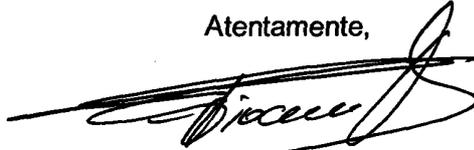


Traspaso de acciones
22.09.13

El Expediente que corresponde a mi Representada, es el # 8145 y con RUC # 1790548287001.

Particular que, pongo en conocimiento de Ustedes, para los fines de Ley correspondientes.

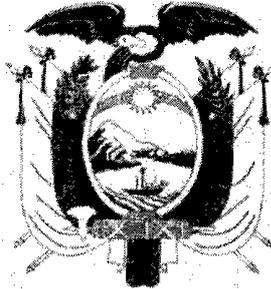
Atentamente,



OK.

Dr. Francisco Vivanco Riofrío
PRESIDENTE EJECUTIVO

VRR



NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA

COPIA CUARTA

DE: PROTOCOLIZACION DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SENOR JUAN FERNANDO CARRERA MANAYILLA A FAVOR DE SU MADRE SEÑORA MARIA TERESITA JOSEFINA MANAYILLA MATA

OTORGADO POR:

A FAVOR DE:

EL: 15 DE MARZO DEL 2000

PARROQUIA:

CUANTIA: INDETERMINADA

15 MARZO 2000
Quito, adede

AV. REPUBLICA 476 Y DIEGO DE ALMAGRO
EDIFICIO PRESIDENTE
4TO. Piso
TELEFONOS: 254 - 9425 / 222-2870
TELEFAX. 290 - 7122
E-mail: notaria37@access.net.ec



**PROTOCOLIZACION DEL ACTA NOTARIAL DE
POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL
CAUSANTE SEÑOR JUAN FERNANDO CORREA
MANTILLA**

**A FAVOR DE SU MADRE SEÑORA MARIA
TERESITA JOSEFINA MANTILLA MATA**

CUANTIA: INDETERMINADA

QUITO, A 16 DE MARZO DEL AÑO 2.006

DI: 05 COPIAS

SEP.



SEÑOR NOTARIO:

Yo, MARÍA TERESITA JOSEFINA MANTILLA MATA, mayor de edad, de estado civil viuda, ecuatoriana, domiciliada en Quito; ante usted comparezco y solicito se sirva receptor mi declaración juramentada a fin de que se me conceda la posesión efectiva de los bienes de quien en vida fue mi hijo, señor JUAN FERNANDO CORREA MANTILLA, fallecido en Quito a los cuatro días del mes de marzo de dos mil seis, siendo de estado civil soltero. Adjunto la partida de defunción correspondiente y de nacimiento en la que se demuestra que yo soy su única y universal heredera.

Fundamento esta solicitud en lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Firmo con mi abogada patrocinadora.

Teresita M. de Borra
María Teresita Josefina Mantilla Mata
C.C. 170241288-1

Gabriela Jaramillo A.
Dra. Gabriela Jaramillo A.
Mat. 4852 C.A.P.



DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO-ECUADOR



**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS
BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR JUAN FERNANDO
CORREA MANTILLA**

**A FAVOR DE SU MADRE SEÑORA MARÍA
TERESITA JOSEFINA MANTILLA MATA**

SEP.

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DIA DE
HOY JUEVES DIECISÉIS (16) DE MARZO DEL DOS MIL SEIS, YO,
DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
DEL CANTON QUITO, Y EN ATENCION A LA PETICION FORMULADA
POR LA SEÑORA **MARIA TERESITA JOSEFINA MANTILLA MATA**, DE
ESTADO CIVIL VIUDA, ECUATORIANA, POR SUS PROPIOS
DERECHOS QUIEN COMPARECE EN CALIDAD DE MADRE, POR LO
TANTO LEGITIMA HEREDERA DEL DIFUNTO SEÑOR JUAN
FERNANDO CORREA MANTILLA, SOLICITÁNDOME PROCEDA A
RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA TENDIENTE A
OBTENER LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DE SU HIJO, EL
CAUSANTE, PARA LO CUAL ME PRESENTA LOS SIGUIENTES
DOCUMENTOS: A) LA PARTIDA DE DEFUNCION DEL CAUSANTE; B)

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO-ECUADOR

LA PARTIDA DE NACIMIENTO DEL CAUSANTE, EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE AGREGADO POR EL ARTICULO SIETE DE LA LEY SIN NUMERO PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL SESENTA Y CUATRO SUPLEMENTO, DE OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, AL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA DE LA COMPARECIENTE SEÑORA **MARIA TERESITA JOSEFINA MANTILLA MATA**, DE ESTADO CIVIL VIUDA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, POR SUS PROPIOS DERECHOS, COMO MADRE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE E INSTRUIDA POR MI SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y ADVERTIDA DE LAS PENA DEL PERJURIO Y DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, EN FORMA JURAMENTADA, DECLARA: A) QUE EL SEÑOR JUAN FERNANDO CORREA MANTILLA, FALLECIÓ EL CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL SEIS EN ESTA CIUDAD DE QUITO. B) QUE NO CONOCE QUE EXISTA NINGUN OTRO HEREDERO DEL CAUSANTE; Y, C) QUE POR LO TANTO LA COMPARECIENTE ES LA UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DEL CAUSANTE. LO AFIRMADO SE RATIFICA CON LAS PARTIDAS DE DEFUNCION Y NACIMIENTO INCORPORADOS A ESTA ACTA, POR LO QUE, CUMPLIDOS CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA



DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO-ECUADOR



REFERIDA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL DIFUNTO SEÑOR JUAN FERNANDO CORREA MANTILLA, A FAVOR DE SU MADRE SEÑORA MARÍA TERESITA JOSEFINA MANTILLA MATA, DEJANDO A SALVO EL DERECHO QUE TENGAN O PUEDAN TENER TERCEROS QUE EVENTUALMENTE PUDIERAN RECLAMAR. EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA, SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, EXTENDIENDO TRES COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA A SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE. PARA CONSTANCIA, SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA NOTARIAL LA COMPARECIENTE EN UNIDAD DE ACTO, JUNTO CONMIGO EL NOTARIO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

Teresa M. de Borja
MARIA TERESITA JOSEFINA MANTILLA MATA
c.c. 17-024/2 88-1
C.V.

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
v. Roberto Dueñas Mera
Quito - E.

COM. P. DE CIUDADAHU
 DANIELA MATA MARIA 12/12/1981
 18 MARZO 1.928
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 01 1 269 0080
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 28
Marisa de la Cruz

NOTARIA
 QUITO 27/10/94
 HASTA FUENTE DE SU TITULAR
 957804
 FOLIO DE LA AUTORIZACION
 FOLIO DE SU LIBRO

SE
 RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE
 PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (S) UTIL(ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE
 LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY

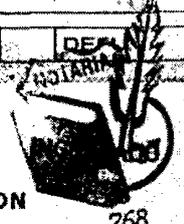
QUITO, A 16 DE MARZO DEL 2006
 EL NOTARIO

Roberto Dueñas Mera
 DE ROBERTO DUEÑAS MERA
 NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
 QUITO-ECUADOR



COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DE
-------	--------	----



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

En SAN SEBASTIAN QUITO provincia de PICHINCHA hoy día CUATRO de MARZO de dos mil SEIS Tomo 2 Pág. 396 Acta 768

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JUAN FERNANDO CORREA MANTILLA
Sexo: MASCULINO Estado Civil: SOLTERO Edad: CINCUENTA Y CINCO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: MANUEL CORREA
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: TERESA MANTILLA

Lugar del fallecimiento: BENALCAZAR QUITO Fecha: CUATRO de MARZO del dos mil SEIS

El Cónyuge sobreviviente se llama: X.X.X.X.X.X.X.X

Causa de la muerte: ENCEFALOPATIA HEPATICA, HEMORRAGIA CEREBRAL COAGULACION DE CONSUMO

Solicitó esta inscripción: FELIFE MANUEL CORREA BALLESTEROS con Cédula de Identidad Nº 170467072-6 domiciliad en QUITO

INSUFICIENCIA RESPIRATORIA .CEDULA OBSERVACIONES DEL FALLECIDO: 170240558-8.-cd

Correa Solís

FIRMAS:

Elipolana



Año: _____ Tomo: _____ Dets. Pág. _____ Acta: _____
 Dps.
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA OFICINA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIRMO DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICO
[Signature]
 JEFE DE REGISTRO CIVIL
 QUITO _____

08 MAR 2006



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

USD
 0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
 correspondiente a 1961 tomo 1-1, página 21, acta 61, consta *****
 la inscripción de: CORREA MANTILLA JUAN FERNANDO

nació en: GONZALEZ SUAREZ *cantón QUITO*****
 provincia de: PICHINCHA*****; el VEINTIOCHO de DICIEMBRE de MIL
 NOVECIENTOS CINCUENTA ***** hijo de MANUEL CORREA
 nacionalidad: ECUATORIANA***** ; y de TERESA MANTILLA
 nacionalidad: ECUATORIANA*****

QUITO***** 16 de MARZO del 2006.

Cédula: 170240538-B (1111)

Especie Valorada N°: 0028048892



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

12748892





RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION ESCRITA DE LA DOCTORA GABRIELA JARAMILLO, PORTADORA DE LA MATRICULA PROFESIONAL NUMERO CUARENTA Y OCHO CINCUENTA Y DOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO ACTUALMENTE A MI CARGO, EL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR JUAN FERNANDO CORREA MANTILLA A FAVOR DE SU MADRE SEÑORA MARIA TERESITA JOSEFINA MANTILLA MATA. TODO LO CUAL CONSTA EN SEIS FOJA(S) UTILE(S) Y CON ESTA FECHA QUITO, A DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL SEIS.

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Sierra
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
v. Roberto Dueñas Sierra
Quito - E.

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **C U A R T A** COPIA CERTIFICADA, DE PROTOCOLIZACION DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR JUAN FERNANDO CORREA MANTILLA A FAVOR DE SU MADRE SEÑORA MARIA TERESITA JOSEFINA MANTILLA MATA. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Sierra
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
v. Roberto Dueñas Sierra
Quito - E.



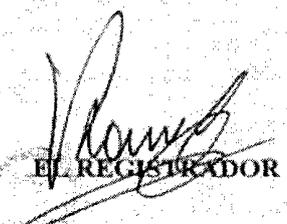
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS , tomo 137, repertorio(s) - 18140

Martes, 28/03/2006, 04:29:09 PM



EL REGISTRADOR

Contratantes -

Causante Señor: JUAN FERNANDO CORREA MANTILLA -

beneficiaria su madre señora: MARIA TERESITA JOSEFINA MANTILLA MATA.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable -



FRANKLIN FREIRE